

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7423 MATARÓ

Cristina Lorenzo Perez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Mataró al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 590/2019. Sección: /

NIG: 0812142120198133615.

Fecha del auto de declaración. 18 de noviembre de 2019.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. Zohra Boutchakort Boutaher, con DNI 47968261-J.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

JOSÉ ANTONIO REGALADO MORILLAS, de profesión Auditor.

Dirección postal: C/ Sant Miquel, 36, 2.º, Badalona.

Dirección electrónica: comunicaciones@grupobetulo.com.

Fax: 934646417.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas. Administración de Justicia a Catalunya/Administración de Justicia en Cataluña.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Méndez Núñez, 30, Mataró.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>.

Mataró, 21 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Lorenzo Pérez.

ID: A200008953-1